

Alberca & Suelva = Por m. do de su M. = Diego Anco
nio Callejas

Cumplare como republiens en el Despacho que ante
cede a esto manda y firmo el Sr. Juan de Lucas Al-
cala Ord. in axio de Caxavilla & Molino a
quinze de diciembre mil mil setec. setenta y nue-
be años = Juan Lucas = Antemio = Antonio Goma-
lez Compurano

Escopia del despacho Vexeda que va in sexto el que oxis pa-
raru xrua entregue al Conduccion a que me xmonica, y en
fexello lo signo y firmo en Caxavilla & Molino en el
dia uno y año de su Cumplimento

Antonio Gonzalez
Compurano

